DNCP/DJ N° 2846 /14

CASO N° 2566

Asunción, 03 de octubre de 2014.-

DENUNCIA RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DENUNCIAS CON PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE REFERIDA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, CONVOCADA POR EL MINISTERIO PUBLICO. ID N° 279.645.----------

La presente investigación fue iniciada por esta Dirección Jurídica, a partir de la denuncia recibida por el Sistema de Gestión de Denuncias del Portal de Contrataciones Públicas; y la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela, aprobada por nuestro país por Ley N° 977/96.----------

Que, el denunciante manifiesta cuanto sigue: *"Teléfonos solicitados corresponden a la marca NEC"* (Sic).----------

En consecuencia, en este caso en particular el objeto de la denuncia no condice con el objeto del llamado denunciado, el cual es **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS",** así mismo no se visualiza en el PBC que se soliciten teléfonos.---------

Siendo asi, no se indican actos que puedan ser contrarios a la normativa legal vigente en materia de Contrataciones Públicas, razón por la cual nos encontramos ante una falta absoluta de hechos que investigar.----------

Finalmente, en atención a lo manifestado precedentemente, esta Dirección Jurídica da por finalizado el presente caso.----------

ABG. PAMELA MORENO B.
Dirección Jurídica

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ABG. LUIS A. GODOY
Dirección Jurídica